## Ref.: PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

La Práctica Profesional Supervisada forma parte del diseño curricular de la carrera, por lo tanto, se debe tener en cuenta que para rendir el final de la última asignatura de la carrera (Proyecto Final) se deberá tener aprobada la PPS.

Objetivo General:

El objetivo general de la Práctica Profesional Supervisada es ampliar la formación práctica de los alumnos y facilitar la transmisión del ámbito académico al productivo por medio del contacto directo con la realidad tecnológica empresarial.

Para ello los alumnos deberán presentar un informe donde se acredite un trabajo en el ámbito profesional, cuya duración deberá ser superior a 200 horas.

## LINEAMIENTOS GENERALES

- Quedan eximidos de realizar la Práctica Profesional Supervisada (PPS), todos aquellos alumnos que al Ciclo Lectivo 2003 (inclusive) tengan cursada la asignatura integradora del 4º nivel (Elemento de Máquinas)
- Podrán iniciar la PPS todos aquellos alumnos que cumplan los requisitos académicos para inscribirse en la asignatura integradora del 4º nivel.
- Requisitos Académicos:
- 1- Tener la condición de alumno regular
- 2 Cumplir con las correlativas para inscribirse en Elementos de Máquinas

Integradora de 4º nivel	Correlativas ( Requisitos Académicos )		
	Cursadas	Aprobadas	
Elementos de Máquina	Materiales Metálicos Estabilidad II Mecánica Racional Ingeniería Mecánica III	Química Gral. Química Aplicada Estabilidad I Ingeniería Mecánica II Ira prueba de Idioma Análisis Matemático II	

- <u>Aprobarán la PPS</u> los alumnos que cumplan con los requisitos académicos para inscribirse en la asignatura integradora de 5º nivel.
- Requisitos Académicos:
- 1- Tener la condición de alumno regular.
- 2 Cumplir con las correlativas para inscribirse en Proyecto Final.

Integradora de 5º nivel	Correlativas ( Requisitos Académicos )		
	Cursadas	Aprobadas	
Proyecto Final	Elementos de Máquinas	Cálculo Avanzado Estabilidad II Mecánica Racional Diseño Mecánico Ingeniería mecánica III 2da prueba nivel de Idioma.	

## Para iniciar la PPS:

Los alumnos que estén en condiciones y deseen iniciar su PPS deberán seguir los siguientes pasos:

- 1. Enviar por mail solicitud de PPS que se encuentra en la página Web del Dpto. de Ing. Mecánica (mecanica@frba.utn.edu.ar) y acreditar el cumplimiento de las correlatividades correspondientes adjuntando la historia académica para inscribirse en la asignatura integradora de 4º Nivel (Elementos de Máquinas) y acreditar su condición de alumno regular.
- 2. Los alumnos se podrán inscribir (Solicitud de PPS) solamente durante los meses de ABRIL y OCTUBRE.
- 3. Esperar comunicación del Departamento donde se le informará si se aceptó su propuesta, quién es el supervisor asignado y cómo deberá contactarse con el docente.
- 4. Se deberá tomar en cuenta para realizar la PPS el instructivo "Lineamientos para realizar la PPS"